

# Plantación de árboles nativos, a nombre de personas fallecidas.



El 24 de Agosto de 2024, la Junta de Vecinos “Las dos Villas de San José”, que comprende a la Villa Santa Cecilia y Maestranza Maipú, en el Barrio Templo Votivo, realizó una plantación comunitaria de 30

árboles nativos, a nombre de personas fallecidas, y que vivieron en alguna de las dos Villas.



Fue una emocionante y significativa acción , ahora los 30 “quebrachos” plantados, dejan de ser árboles y se transforman en la prolongación de la vida de los seres queridos fallecidos.

Este tipo de plantaciones, se realiza hace muchos años, por varias organizaciones. En Maipú se comenzó el año 2005 en la Población 4 Álamos.

La actividad del Sábado 24, contó con el apoyo y colaboración de ; el municipio de Maipú, de la Gobernación Regional y del Centro de Difusión Social Ecobarrios.

Esta plantación agregó un objetivo adicional, después del temporal de comienzos de Agosto, que es reforestar Maipú, ya que en dicho temporal, se cayeron alrededor de 600 árboles.

La Junta de Vecinos “las dos Villa de San José” y Ecobarrios, hacen un llamado a las organizaciones sociales a plantar en sus territorios, árboles nativos”, a nombre de personas fallecidas, se hace un acto de memoria, se reforesta Maipú y se contribuye en el combate contra las consecuencias del cambio climático.